

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Las policías de Navarra incrementarán este fin de semana su vigilancia sobre los ciclistas

*En la campaña de control de camiones, furgonetas y autobuses, los agentes denunciaron al 5% de los vehículos inspeccionados*

Jueves, 08 de mayo de 2014

La Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales de Navarra incrementarán desde mañana viernes, 9 de mayo, y hasta este domingo, 11 de mayo, su vigilancia sobre los ciclistas que circulen tanto por vías interurbanas como urbanas, vías estas últimas en las que a partir de mañana los menores de 16 años deberán usar obligatoriamente el casco.

Esta iniciativa forma parte del Plan de Acción 2014 de la [Estrategia Navarra de Seguridad Vial](#). Cabe recordar que cada vez son más las personas que usan la bicicleta y, por lo tanto, se ha incrementado el número de siniestros en los que están implicados vehículos motorizados y ciclistas.

En lo que llevamos de año, un ciclista [ha fallecido](#) en un accidente de tráfico registrado en Navarra. Asimismo, el año pasado también se registró una víctima mortal que viajaba en bicicleta.

Según la legislación vigente, las bicicletas deben contar con un buen sistema de frenado que actúe sobre las dos ruedas, deben disponer de alumbrado delantero y trasero que se activará por la noche o cuando se atraviesen túneles, y deben tener un timbre. Además, es recomendable que el ciclista lleve consigo recambios para pinchazos o parches, una bomba adaptada a las válvulas de sus ruedas y bombillas de repuesto.

Por su parte, el uso del casco es obligatorio cuando se circula por carretera. Asimismo, tras la entrada en vigor mañana viernes de la nueva legislación de tráfico, los menores de 16 años también deben emplear el casco cuando transiten en bicicleta por vías urbanas. Los ciclistas también deben llevar un chaleco reflectante cuando circulen de noche o en condiciones de visibilidad reducida

### Resultados de campañas anteriores

En las últimas semanas, las policías de Navarra han realizado tres campañas de control de tráfico enmarcadas en el Plan de Acción 2014 de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial. Se han centrado en la velocidad de los vehículos; en camiones, furgonetas y autobuses; y en los peatones y pasos de cebra.

La primera campaña, centrada en la velocidad, la desarrollaron agentes de la Policía Foral, la Guardia Civil y la Policía Municipal de Pamplona entre el 14 y el 20 de abril. Controlaron 82.400 vehículos y

denunciaron a 1.529, es decir, al 1,84% de ellos. El 92% del total de vehículos denunciados circulaban por carreteras interurbanas y el resto por vías urbanas.

En la segunda campaña participaron la Policía Foral y la Guardia Civil. Sus agentes intensificaron, entre el 14 y el 20 de abril, la vigilancia sobre camiones, furgonetas y autobuses. En esos días controlaron un total de 1.928 vehículos y sancionaron a 98 de ellos, el 5%.

Los agentes tramitaron, en concreto, 128 denuncias, 39 de ellas por sobrepasar el número de horas de conducción, 20 por exceso de peso, 11 por cuestiones relativas a la documentación, 8 por infracciones con el tacógrafo, 7 por deficiencias técnicas del vehículo, 3 por no hacer uso del cinturón de seguridad, 1 por mala estibación de la carga y 39 por otros motivos.

Por último, en la tercera campaña especial de tráfico, centrada en los peatones y los pasos de cebra, participaron la Policía Foral, la Guardia Civil y las policías locales de Corella, Pamplona y Tafalla. Entre el 28 de abril y el 4 de mayo, los agentes controlaron a 4.205 vehículos y 2.306 peatones. Del total de ellos, denunciaron a 11 vehículos y 3 peatones.